

Se insta a la Junta a que convalide la Calificación Provisional que obtuvo esta promoción en 2009.

Igualmente se insta a que la Junta ponga en marcha los programas que permitan llevar a cabo esta promoción de viviendas.

Tras cuatro años de retraso, desde que concluyera el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, el Partido Popular espera que, cuanto antes, el gobierno de Susana Díaz empiece a ejecutar el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

El Partido Popular llevará al próximo Pleno de noviembre una proposición que tiene como objetivo instar a la Junta de Andalucía a que lleve a cabo las actuaciones necesarias para que EMUVIJESA pueda ejecutar la promoción de alojamientos protegidos que espera ver la luz desde hace siete años.

El Partido Popular recuerda que en el año 2009 EMUVIJESA recibió la cesión por parte del Ayuntamiento de una parcela en la Calle Marcelo Villalobos para realizar este proyecto de promoción de 80 alojamientos protegidos y se acogió al Plan Concertado de Vivienda Andaluz 2008-2012.

El 28 de agosto de 2009 se obtuvo la Calificación Provisional como Alojamiento de Promoción Pública para esta promoción de 80 alojamientos, que cuentan con estancias privativas y con servicios comunes y están dirigidos a personas integradas en algún grupo social especialmente vulnerable o en especiales dificultades económicas o sociales.

Esta promoción, finalmente, no se llevó a cabo por falta de financiación, como ocurrió con otros programas de un Plan Andaluz de Vivienda que fue un auténtico fiasco.

Desde que concluyera en 2012 el Plan Concertado de Vivienda, Andalucía no ha contado con otro que lo sustituyera hasta que se publicó en agosto de este año el Plan de Vivienda y

Rehabilitación de Andalucía. Han pasado cuatro años en los que la Junta de Andalucía ha tenido a nuestra comunidad y, por tanto, a Jerez sin el marco normativo necesario para llevar a cabo las políticas propias en materia de Vivienda. Y toda la política en materia de Vivienda llevada a cabo en nuestra región ha sido financiada por el Gobierno Central de Mariano Rajoy en el marco del Plan Estatal de Fomento del Alquiler, la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana 2013-2016.

Así pues, tras la aprobación del Plan de Vivienda de Andalucía el Partido Popular espera que cuanto antes el gobierno socialista de Susana Díaz ponga en marcha los programas que contiene. En concreto, mediante esta propuesta, insta a la Junta de Andalucía a que publique la bases y la convocatoria de los programas de viviendas protegidas de régimen especial y de viviendas protegidas de precio limitado.

También se recoge en la propuesta que la Junta de Andalucía convalide la Calificación Provisional de Alojamiento Protegido que obtuvo bajo el anterior Plan 2008-2012 la promoción de estos 80 alojamientos en la calle Marcelo Villalobos.